



P/ Archivo

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES. H. N° 199-08

EXPTE. N° 4.247/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ana María SAIQUITA, LU.N° 791.038, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de la Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 696/06 se aprueba el tema y se designa a la Geol. María del Carmen Visich, Directora de Tesis;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, eleva los nombres de los docentes que constituirán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

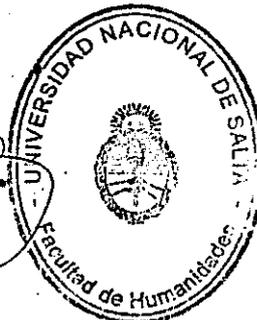
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis de Licenciatura en Geografía, "EX BASURAL LA PEDRERA. CIUDAD DE SALTA, LA SITUACION ACTUAL, CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y SU RECUPERACION", de la alumna Ana María SAIQUITA, LU.N° 791.038:

Titulares: Lic. Adriana Orfíz - Presidente  
Lic. María Francisca Quiroga  
Geol. María Visich

Suplente: Prof. BEATRIZ NUÑEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
052-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. EDUARDO M. RASPI  
a/c DECANATO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.